MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1088236804, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Dependencia	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2218	03/03/2025	02/11/2025	40.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN LAS LA ARTICULACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS FASES DE LAS POLÍTICAS DE PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE DEL SECTOR DEL DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1108 - SECRETARIA DE PLANEACION	8 MESES
CONTRATO ADICIONAL	2218	03/11/2025	30/12/2025	9.666.667	ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO N.2218 DEL 2025 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL N. 2725 DEL 2025, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN LAS LA ARTICULACIÓN, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS FASES DE LAS POLÍTICAS DE PEREIRA ACTIVA Y SALUDABLE DEL SECTOR DEL DEPORTE Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1108 - SECRETARIA DE PLANEACION	1 mes y 28 días sin exceder el 30/12/2025

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 23 de 2025

DAVID GIRALDO ROSERO
Director de Planeación Estratégica e Integración Regional

Generó: Julián Andrés Cardona M.

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESPINAL PARRA RUBÉN DAVID
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1088236804
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	997 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($26.496.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($26.496.000)
VALOR HONORARIOS:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.299.200)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	5 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	5 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para hacer seguimiento a las gestiones administrativas, presupuestales, contables y económicas que, desde el punto de vista gerencial, que adelante Ia Dirección Financiera de La Secretaria de Gobierno.

OBLIGACIONES

Revisar los documentos para pago de los contratos de prestación de servicios, proveedores, servicios públicos, sentencias, incentivos, delegados y demás gastos requeridos, tanto de saldos de reservas presupuestales como de vigencia, debidamente causados por el grupo de contabilidad, y elaborar las plantillas de pago para cargar en el aplicativo BOGDATA-SAP y descargar los soportes de pago.

Generar desde el aplicativo BOGDATA-SAP los reportes de certificados de retenciones de los contratistas de la entidad, a solicitud del interesado y elaborar los estados de cuenta de los contratos de la vigencia y vigencias anteriores, a solicitud de los supervisores y/o gerentes de proyecto.

Brindar acompañamiento en la consolidación y depuración mensualmente de la información de pagos, para la presentación ante la Secretaría Distrital de Hacienda de la Información Exógena y de Estampillas y ante la Contraloría Sivicof en los tiempos establecidos.

Realizar seguimiento en la Presentación de Informes y seguimientos sobre el comportamiento de recursos de la Vigencia, Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles de la entidad.

Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y de las obligaciones específicas y generales del contrato.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

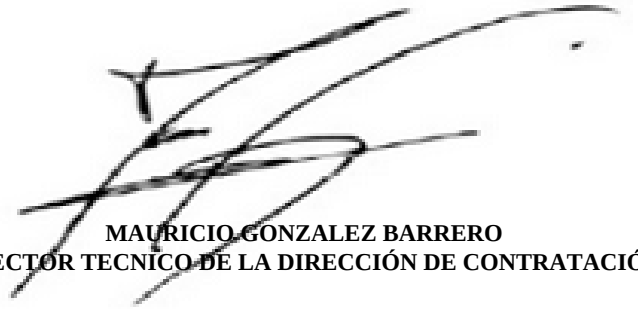
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 997 de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó : ANDRES FELIPE ZULETA PARRA
Revisó : MAURICIO GONZALEZ BARRERO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 11 de enero de 2024

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
Secretaría GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESPINAL PARRA RUBÉN DAVID
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1088236804
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	545 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	15 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de agosto de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.795.200)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($31.795.200)
VALOR HONORARIOS:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.299.200)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	6 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	6 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	2 2-Ejecución
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para hacer seguimiento a las gestiones administrativas, presupuestales, contables y económicas que, desde el punto de vista gerencial, que adelante Ia Dirección Financiera de La Secretaria de Gobierno.

OBLIGACIONES

Revisar los documentos para pago de los contratos de prestación de servicios, proveedores, servicios públicos, sentencias, incentivos, delegados y demás gastos requeridos, tanto de saldos de reservas presupuestales como de vigencia, debidamente causados por el grupo de contabilidad, y elaborar las plantillas de pago para cargar en el aplicativo BOGDATA-SAP y descargar los soportes de pago.

Generar desde el aplicativo BOGDATA-SAP los reportes de certificados de retenciones de los contratistas de la entidad, a solicitud del interesado y elaborar los estados de cuenta de los contratos de la vigencia y vigencias anteriores, a solicitud de los supervisores y/o gerentes de proyecto.

Brindar acompañamiento en la consolidación y depuración mensualmente de la información de pagos, para la presentación ante la Secretaría Distrital de Hacienda de la Información Exógena y de Estampillas y ante la Contraloría Sivicof en los tiempos establecidos.

Realizar seguimiento en la Presentación de Informes y seguimientos sobre el comportamiento de recursos de la Vigencia, Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles de la entidad.

Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto y de las obligaciones específicas y generales del contrato.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

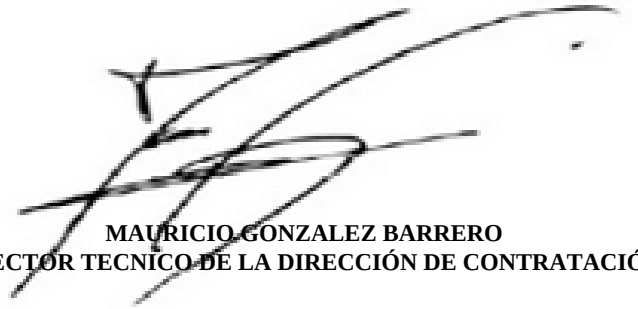
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 545 de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó : ANDRES FELIPE ZULETA PARRA
Revisó : MAURICIO GONZALEZ BARRERO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 26 de junio de 2023

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que RUBEN DAVID ESPINAL PARRA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1088236804, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3021	27/01/2022	26/06/2022	16.216.200	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	6 MESES

Para constancia se firma en Pereira, Julio 25 de 2022

SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
Secretaria

Generó: Adriana Aguirre B

Fundación RHPositivo

FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT. 805.023.415-2

CERTIFICA QUE:

El señor **RUBEN DAVID ESPINAL PARRA** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.088.236.804** expedida de **Pereira**, presta sus servicios a la Fundación mediante un contrato de Prestación de servicios, desde el 27 de septiembre del 2017 Como Coordinador Proyecto Colpensiones Bogotá de la Fundación Recurso Humano Positivo y actualmente percibe los honorarios mensuales por un valor total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE $ 4.500.000.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

EDGAR ANDRES RODRIGUEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION RH POSITIVO

10D-453

Pereira, 27 de abril de 2020

10D SOLUCIONES S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **RUBÉN DAVID ESPINAL PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.236.804 de Pereira; laboró en la compañía en los cargos y períodos que a continuación se describen:

- Cargo: Jefe de Desarrollo de nuevos proyectos
 Fecha inicio: Junio 01 de 2015
 Fecha fin: Marzo 31 de 2017

- Cargo: Coordinador de negociación financiera
 Fecha inicio: Julio 01 de 2013
 Fecha fin: Mayo 30 de 2015

- Cargo: Analista de negociaciones con clientes y proveedores
 Fecha inicio: Agosto 16 de 2010
 Fecha fin: Junio 30 de 2013

La presente certificación se emite a petición del interesado en Pereira a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2020.



Juan Alejandro Díaz Echeverry
Gerente General
10D Soluciones S.A.S

CDR-GD 0613

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE

CERTIFICA

Que el señor(a) ***RUBEN DAVID ESPINAL PARRA*** *identificado con cedula de ciudadanía No* ***1.088.236.804*** *de Pereira, celebró contratos de prestación de servicios con la corporación durante el periodo de 2021-2022 los cuales se relacionan a continuación:*

CONTRATO: 2144
OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR ZONAL PARA EL DESARROLLO DE FESTIVAL ARTISTICO "VALLE ARTE PURO" EN LOA MUNICIPIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*
VALOR: *$ 6.675.000 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.)*
OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS: *1. Llevar a cabo la gestión logística y apoyo del proyecto en las correspondientes fases a desarrollar. 2. Realizar apoyos a la planeación, seguimiento y los ajustes a que haya lugar, respecto a la labor operativa en las diferentes fases del proyecto. 3. Asegurar la realización de las actividades logísticas y operativas orientadas al cumplimiento del cronograma. 4. Poner al servicio del proyecto toda la capacidad profesional y de servicio para el desarrollo de las actividades. 5. Atender de manera oportuna, eficaz y eficiente los requerimientos a que haya lugar respecto al proyecto. 6. Garantizar la realización de cada una de las actividades que aseguren el adecuado desarrollo del proyecto. 7. Realizar la gestión en las diferentes etapas y zonas en las cuales se requiera. 8. Elaborar los informes de las diferentes actividades ejecutadas. 9. Asistir a reuniones organizadas por el equipo de trabajo. 10. Suministrar información, orientación y apoyo en temas relacionados. 11. Cumplir las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como realizar cuando sea el caso, los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación. 12. Las demás actividades que se requieran en atención al objeto contractual. perfil del contratista y las necesidades de recreavalle. las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas. parágrafo: el cumplimiento de las actividades deberá implementarse a través de herramientas tecnológicas señaladas o los medios equivalentes establecidos por la dirección del programa que evidencia del cumplimiento de las mismas deberá presentarse en medio digital y/o magnético siguiendo las instrucciones del supervisor.*
Inicio: *16 de noviembre de 2021*
Terminación: *30 de diciembre de 2021*

A solicitud del interesado se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2022.

GILMER ARLEY MOSQUERIA DIAZ
Gerente.

Elaboró: Sara Diago
Revisó: Jessica Ceballos

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420138351
Fecha: 01-03-2023
20235420138351

Bogotá D.C, 01 de marzo de 2023

542

Señor:
RUBEN DAVID ESPINAL PARRA
Calle 18 No 23-96
davidespinal311@hotmail.es
Ciudad.

Asunto: Respuesta solicitud de Certificación del Contrato de Prestación de Servicios N°435-2022.
Referencia: Radicado Orfeo No. 20235410014392

Cordial Saludo:

Nos permitimos adjuntar la Certificación Contractual correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°435-2022, solicitada con el radicado de la referencia.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Anexo: Certificación de Contrato N°435-2022, en (03) folios. SDG – ORFEO
Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS – 009 – 2023
Revisó: Manuel Salvador Gallego Polo, CPS – 088 – 2023
Revisó: Marisol Muñoz Peralta, CPS – 011 – 2023

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, se encuentra que **RUBEN DAVID ESPINAL PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.236.804 expedida en Pereira, celebró con este Fondo el siguiente Contrato:

TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	FDLSC-CPS-435-2022
OBJETO:	"PRESTAR SUS PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDL 2021-2024."
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	11/08/2022
FECHA FINAL DE EJECUCIÓN:	10/12/2022
FECHA DE LA CESIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la gestión y actuaciones administrativas del FONDO en desarrollo de procesos contractuales y de proyectos de líneas de inversión que adelante el FONDO en ejecución del Plan de Desarrollo Local.
2. Apoyar la gestión y procedimientos de orden administrativos en plan de adquisiciones de la entidad, así como en la ejecución de sus proyectos.
3. Asistir a las reuniones de capacitación y trabajo que se desarrollen con relación con el objeto del contrato y representar a la Alcaldía en los eventos que se le deleguen.
4. Apoyar los procesos que le sean indicados en los diferentes aplicativos disponibles en la Alcaldía local y que le sean solicitados.
5. Realizar Apoyo al seguimiento y supervisión a los contratos que sean convenidos desde el Fondo de Desarrollo Local, así como realizar las solicitudes y recomendaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto de los mismos
6. Apoyar la elaboración de estudios de sector y evaluaciones financieras cuando los procesos de gestión de desarrollo local lo requieran.

7. Realizar acompañamiento en la identificación, implementación y seguimiento de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local en cuanto a sus objetivos, tiempos y presupuestos previstos. Así como, el seguimiento a la ejecución del presupuesto local, cuando sea requerido.
8. Apoyar la elaboración y presentación de información a los diferentes organismos de control, secretaria de Gobierno, proposiciones del Concejo de Bogotá, Junta Administradora Local, comunidad en general y los demás entes públicos que requieran información relacionada y que le sean asignados, dentro de los términos establecidos por la ley.
9. Acatar las instrucciones y solicitudes que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato, dando cumplimiento a los términos que se señalen para el cumplimiento de las mismas.
10. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Yuri Massiel Cristancho Morales, CPS – 009 – 2023
Revisó: Manuel Salvador Gallego Polo, CPS – 088 – 2023
Revisó: Marisol Muñoz Peralta, CPS – 011 – 2023

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el contratista RUBEN DAVID ESPINAL PARRA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 1088236804, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Dependencia	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	817	15/01/2026	14/06/2026	26.250.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES CORRESPONDIENTES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ASIGNADAS, CONFORME AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL	1108 - SECRETARIA DE PLANEACION	5 meses
CONTRATO ADICIONAL	817	15/06/2026	14/07/2026	5.250.000	ADICIÓN Y PRORROGA N.1 AL CONTRATO N.817 DEL 2026 CON COMPROMISO PRESUPUESTAL N.764 DEL 2026, CUYO OBJETO ES:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES CORRESPONDIENTES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ASIGNADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL	1108 - SECRETARIA DE PLANEACION	1 meses

Para constancia se firma en Pereira, Agosto 23 de 2026

DAVID GIRALDO ROSERO
Director de Planeación Estratégica e Integración Regional

Generó: JULIAN ANDRES CARDONA MORALES